



**DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES
GUÍA DOCENTE CURSO 2013-14**

| | | | | | |
|---|--|----------------------------|-------|---|-----------|
| Titulación: | Grado en Derecho | | | 202G | |
| Asignatura: | Derecho de familia y sucesiones | | | 235 | |
| Materia: | Derecho de Familia y Sucesiones | | | | |
| Módulo: | Sectorios del ordenamiento jurídico (II) | | | | |
| Carácter: | Obligatoria | Curso: | 4 | Semestre: | Semestral |
| Créditos ECTS: | 6,00 | Horas presenciales: | 60,00 | Horas estimadas de trabajo autónomo: | 90,00 |
| Idiomas en que se imparte la asignatura: | Español | | | | |
| Idiomas del material de lectura o audiovisual: | Español | | | | |

DEPARTAMENTOS RESPONSABLES DE LA DOCENCIA

| | |
|-------------------|--|
| DERECHO | R103 |
| Dirección: | C/ La Cigüeña, 60 Código postal: 26004 |
| Localidad: | Logroño Provincia: La Rioja |
| Teléfono: | 941299340 Fax: 941299347 Correo electrónico: |

PROFESORADO PREVISTO

| | | | |
|---|---------------------------|----------------------------|--|
| Profesor responsable de la asignatura: | Cámara Lapuente, Sergio | | |
| Teléfono: | 941299372 | Correo electrónico: | sergio.camara@unirioja.es |
| Despacho: | 12 | Edificio: | Edificio Quintiliano |
| Horario de tutorías: | | | |
| Profesor: | Vega Gutiérrez, Ana María | | |
| Teléfono: | 941299363 | Correo electrónico: | ana.vega@unirioja.es |
| Despacho: | 201 | Edificio: | Edificio Quintiliano |
| Horario de tutorías: | | | |

DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

- Matrimonio civil: régimen jurídico y económico.
 - Derecho matrimonial canónico y régimen jurídico de los matrimonios religiosos.
 - Eficacia civil de los matrimonios religiosos en el ordenamiento español.
 - La filiación.
 - Procesos matrimoniales y de filiación.
 - Procesos sucesorios.
 - La sucesión mortis causa. Sucesión voluntaria, forzosa e intestada. La partición hereditaria.
- Se aconseja haber adquirido las competencias relativas al conocimiento de los derechos de la persona, obligaciones y contratos y propiedad y derechos reales.

Relación de asignaturas que proporcionan los conocimientos y competencias requeridos

Derecho de la persona
Derecho de obligaciones y contratos civiles
Propiedad y derechos reales

CONTEXTO

Se aconseja haber adquirido las competencias relativas al conocimiento de los derechos de la persona, obligaciones y contratos y propiedad y derechos reales.

COMPETENCIAS

Competencias generales

Capacidad de análisis y de síntesis.
Comunicación oral y escrita en la propia lengua.
Capacidad crítica y autocrítica
Capacidad de aprender

Conocer y comprender los conceptos técnicos que articulan las diferentes disciplinas jurídicas

Competencias específicas

Seleccionar e interpretar adecuadamente las normas jurídicas aplicables a los diferentes supuestos y casos planteados, así como fomentar la capacidad de creación y estructuración normativa ante diferentes supuestos de hecho.

Emplear la argumentación jurídica para la resolución de problemas y casos. Saber abordar la redacción de los diversos géneros de la literatura jurídica.

Dominar las técnicas de exposición oral como instrumento básico del jurista.

Buscar, seleccionar y analizar información proveniente de fuentes jurídicas diversas.

Planificar y documentar adecuadamente esta tarea.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Comprensión del sistema matrimonial español, su evolución y estado actual. Examen crítico de las últimas tendencias y posibilidades de reforma.

Determinación del ámbito del Derecho matrimonial canónico y el régimen de los matrimonios religiosos. Conocimiento de su eficacia civil y percepción de su incardinación en el sistema matrimonial español.

Conocimiento del régimen sustantivo y procesal de las acciones de nulidad, separación y divorcio. Comprensión del contenido de un convenio regulador.

Determinación de los diversos regímenes económicos matrimoniales y conocimiento teórico-práctico de la confección y alcance de las capitulaciones matrimoniales.

Conocimiento de los efectos, determinación y prueba de la filiación matrimonial y no matrimonial. Conocimiento del régimen civil y procesal de las acciones de filiación.

Comprensión de la diversidad normativa (común –Código civil- y autonómica o foral) existente en el Derecho de familia y de sucesiones e identificación de las reglas jurídicas características de ambos acervos normativos.

Identificación de las fases de adquisición de la herencia y de los efectos de la sucesión mortis causa, bien por herederos o legatarios singulares, bien en régimen de comunidad hereditaria. Examen de los procesos sucesorios.

Conocimiento de las reglas relativas a la sucesión voluntaria (con identificación de las formalidades testamentarias), la sucesión forzosa y la sucesión intestada. Comprensión de los mecanismos de defensa de la legítima.

Conocimiento práctico de la forma de realizarse una partición hereditaria.

TEMARIO

Lección 1

EL DERECHO DE FAMILIA.

1. Concepto y contenido. Su vinculación con el Derecho de sucesiones. 2. El parentesco. 3. La obligación legal de alimentos.

Lección 2

EL SISTEMA MATRIMONIAL ESPAÑOL

1. Modelos de sistemas matrimoniales; 2. Síntesis histórica del modelo español; 3. Marco constitucional y características del sistema vigente; 4. Eficacia civil de los matrimonios religiosos en el ordenamiento español: a) Momento constitutivo, b) Momento registral, c) Momento crítico (separación, nulidad y disolución)

Lección 3

RÉGIMEN JURÍDICO DEL MATRIMONIO CANÓNICO

1. Esencia, propiedades y fines del matrimonio canónico. 2. Los impedimentos matrimoniales. 3. El consentimiento matrimonial. 4. La forma en el matrimonio. 5. Revalidación del matrimonio. 6. Separación del matrimonio. 7. Disolución del matrimonio.

Lección 4

EL MATRIMONIO CIVIL

1. El matrimonio civil como acto jurídico. La nulidad del matrimonio. 2. El matrimonio como estado. Separación y divorcio. 3. Régimen común a la nulidad, la separación y el divorcio.

Lección 5

LA ECONOMÍA DEL MATRIMONIO

1. Las capitulaciones matrimoniales. 2. La sociedad de gananciales. 3. Los regímenes de separación y de participación.

Lección 6

LA FILIACIÓN

1. Reglas generales: efectos, determinación y prueba de la filiación. 2. Determinación de la filiación matrimonial y no matrimonial. 3. Las acciones de filiación. 4. La filiación derivada del empleo de técnicas de reproducción asistida. 5. La filiación adoptiva.

Lección 7

LA SUCESIÓN

1. El objeto de la sucesión mortis causa: la herencia. 2. Las fases de la sucesión hereditaria. 3. En particular, la delación. 4. Los derechos de representación y de acrecer.

Lección 8

SUCESIÓN TESTADA E INTESADA

1. El testamento. 2. Las distintas formas testamentarias. 3. Las disposiciones testamentarias: institución de herederos, legados y sustituciones. 4. La ejecución testamentaria: el albaceazgo. 5. La ineficacia del testamento. 6. La sucesión intestada.

Lección 9**LAS LEGÍTIMAS**

1. Los herederos forzosos. 2. Preterición y desheredación. 3. La legítima de los descendientes, de los ascendientes y del cónyuge viudo. 4. Cálculo e imputación, pago e intangibilidad de la legítima. 5. Las reservas y el derecho de reversión.

Lección 10**ACEPTACIÓN Y REPUDIACIÓN DE LA HERENCIA**

1. La herencia yacente. 2. Aceptación y repudiación de la herencia. 3. El beneficio de inventario. 4. Efectos de la aceptación.

Lección 11**COLACIÓN Y PARTICIÓN**

1. La comunidad hereditaria. 2. La colación. 3. Los distintos tipos de partición y sus efectos.

BIBLIOGRAFÍA

| Tipo: | Título |
|--------|--|
| Básica | Martínez de Aguirre, De Pablo Contreras y Pérez Álvarez, "Curso de Derecho civil, IV. Derecho de familia", 3ª ed., Colex, Madrid, 2011 |
| Básica | Pérez Álvarez, Martínez de Aguirre, De Pablo Contreras y Cámara Lapuente, "Curso de Derecho Civil V, Derecho de sucesiones", Colex, Madrid, 2013 |

Recursos en Internet**METODOLOGÍA****Modalidades organizativas**

Clases teóricas
Seminarios y talleres
Clases prácticas
Estudio y trabajo autónomo individual

Métodos de enseñanza

Método expositivo - Lección magistral
Estudio de casos
Resolución de ejercicios y problemas

ORGANIZACIÓN

| Actividades presenciales | Tamaño de grupo | Horas |
|---|-----------------|---------------|
| Clases teóricas | Grande | 40,00 |
| Clases prácticas de aula | Reducido | 15,00 |
| Pruebas presenciales de evaluación | Grande | 5,00 |
| Total de horas presenciales | | 60,00 |
| Trabajo autónomo del estudiante | Horas | |
| Estudio autónomo individual o en grupo Resolución individual de ejercicios, cuestiones u otros trabajos, actividades en biblioteca o similar Preparación de las prácticas | | 90,00 |
| Total de horas de trabajo autónomo | | 90,00 |
| Total de horas | | 150,00 |

EVALUACIÓN

| Sistemas de evaluación | % | ¿Recuperable? |
|----------------------------------|-------------|---------------|
| Pruebas orales | 20 | No |
| Trabajos y proyectos | 20 | No |
| Informes y memorias de prácticas | 20 | Sí |
| Pruebas escritas | 40 | Sí |
| Total | 100% | |

Comentarios

Sistema de evaluación continua, con posibilidad de aprobar por curso sin realizar el examen final escrito.

Criterios críticos para superar la asignatura



Seleccionar e interpretar adecuadamente las normas jurídicas aplicables a los diferentes supuestos y casos planteados, así como fomentar la capacidad de creación y estructuración normativa ante diferentes supuestos de hecho.
Emplear la argumentación jurídica para la resolución de problemas y casos. Saber abordar la redacción de los diversos géneros de la literatura jurídica. Dominar las técnicas de exposición oral como instrumento básico del jurista.
Buscar, seleccionar y analizar información proveniente de fuentes jurídicas diversas. Planificar y documentar adecuadamente esta tarea.